



Sección IV. Procedimientos judiciales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

2910***Notificación y citación a plazo a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento ordinario 28/2026***

Les comunicamos, a efectos de notificación y citación a plazo, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y sobre la base del requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia, Sección Contencioso Administrativa, Plaza 4 de Palma, por el cual se interesa la remisión al órgano judicial del expediente administrativo correspondiente a la Resolución de la directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa, de 3 de diciembre de 2025, mediante la cual se desestimó el recurso de alzada interpuesto por la recurrente, la señora Sonia Hernández Pérez, contra la resolución del Instituto de Enseñanza a Distancia de las Illes Balears (IEDIB) que denegó la exención total del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias.

En consecuencia, se cita a plazo a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante el Tribunal de Instancia, Sección ContenciosoAdministrativa, en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosoadministrativa.

Igualmente se informa que, en caso de personarse transcurrido el plazo indicado, se le considerará parte sin que por ello sea necesario retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento sin necesidad de notificación alguna.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de marzo de 2026)

La directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa
María Isabel Salas Sánchez